



VIAJAR LIGERO

Por Clare Naden

Normas clave para el turismo sostenible.

En la era previa a la pandemia, el turismo de masas ya estaba pesando de manera excesiva sobre el medio ambiente. En la actualidad, a medida que el sector empieza a recuperarse, el desafío consiste en garantizar que el turismo en un mundo pospandemia resurja de forma más sostenible.

El turismo es uno de los principales sectores económicos del mundo, proporcionando uno de cada diez empleos a nivel mundial. Este sector también aporta un valioso potencial para avanzar prácticamente en todos los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, incluidos el [ODS 15](#) (Vida de ecosistemas terrestres), el [ODS 14](#) (Vida submarina), el [ODS 12](#) (Consumo y producción responsables) y el [ODS 1](#) (Fin de la pobreza), entre muchos otros.

En la primera entrega de nuestra serie dedicada al turismo, conviene que echemos un vistazo a los aspectos en los que las normas ISO pueden ser de ayuda.

MARCO PARA UN TURISMO SOSTENIBLE

El turismo verde no es ninguna novedad, pero aún siguen existiendo numerosas disparidades y variedad de planteamientos que pueden estar poniendo trabas al progreso más eficaz. A este respecto, en estos momentos se está desarrollando una Norma Internacional sobre principios para el turismo sostenible.

[ISO 23405](#), *Turismo y servicios relacionados – Turismo sostenible – Principios, terminología y modelo*, creará una plataforma para el sector, al proporcionar definiciones y terminología acordadas sobre las que se podrán basar modelos de turismo sostenible. Aplicable a organizaciones privadas y públicas, independientemente de su envergadura y ubicación, les ayudará a identificar, evaluar y mitigar los impactos negativos que puedan ocasionar al medio ambiente, así como a la cultura local, y a la vez mantener un servicio de alta calidad y proteger a sus trabajadores.

ALOJAMIENTOS RESPETUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTE

Desde campamentos hasta hoteles de cinco estrellas, todos los alojamientos turísticos, independientemente del tipo que sean, tienen un impacto en el medio ambiente y la sociedad en la que operan que va más allá del suelo sobre el que se asientan. [ISO 21401](#), *Turismo y servicios*

relacionados – Sistema de gestión de la sostenibilidad para alojamientos – Requisitos, puede ayudar a que ese impacto sea positivo.

La norma especifica los requisitos ambientales, sociales y económicos para la implementación de un sistema de gestión de la sostenibilidad en los alojamientos turísticos. Aborda cuestiones como los derechos humanos, la salud y seguridad de empleados y huéspedes, la protección ambiental, el consumo de agua y energía, la generación de residuos y el desarrollo de la economía local.



LA PLAYA ES VIDA

Si logramos que nuestras playas se mantengan limpias y sean ecológicas, además de hacer que la visita resulte en una experiencia más agradable, todo el planeta sale ganando. La contaminación de las playas afecta la economía, la biodiversidad y uno de nuestros recursos más preciados: el mar.

No obstante, cuando una multitud de bañistas hambrientos de sol se tumban sobre los mismos metros de arena día tras día, la gestión puede suponer todo un desafío para las

autoridades locales. [ISO 13009](#), *Turismo y servicios relacionados – Requisitos y recomendaciones* para la explotación de las playas, proporciona sólidas directrices internacionalmente acordadas que abarcan todo, desde la seguridad en el agua y la playa, hasta la limpieza, pasando por infraestructuras, eliminación de residuos, planificación y promoción. También ayuda a garantizar que las actividades de ocio de la zona se lleven a cabo dentro de un marco socialmente responsable y proporciona directrices sobre la seguridad y la higiene de los visitantes.

AVENTURAS VERDES

Tras las restricciones del año pasado, se prevé que el turismo de aventura despegue con mayor fuerza, ya que los turistas desean aprovechar al máximo su libertad y van en busca de experiencias más estimulantes. [ISO 20611](#), *Turismo de aventura – Buenas prácticas de sostenibilidad – Requisitos y recomendaciones*, aporta a los proveedores de turismo de aventura todas las directrices que necesitan para garantizar que dichas aventuras también sean buenas para el planeta. La norma va más allá de «reciclar un poco», adoptando un planteamiento integral que incluye instruir a los clientes y tomar medidas para contribuir de forma proactiva a la conservación del entorno local.

¡A BUCEAR!

La protección de la vida submarina es el objetivo del ODS 14, cuya misión es «conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible». La comunidad de buceo, por tanto, puede desempeñar un papel positivo. Para echarle una

mano, ISO cuenta con numerosas Normas Internacionales para el buceo recreativo, y dos de ellas están directamente enfocadas en prácticas sostenibles.

[ISO 21416](#), *Servicios de buceo recreativo – Requisitos y recomendaciones sobre prácticas sostenibles en el buceo recreativo*, por ejemplo, ayudará a los centros y servicios de buceo a ser respetuosos con el medio acuático. Presenta buenas prácticas internacionales, tales como disuadir a los buceadores de alimentar o capturar la fauna acuática, o cómo manejar las embarcaciones de forma respetuosa con el medio ambiente.



A esta norma habría que añadir [ISO 21417](#), *Servicios de buceo recreativo – Requisitos de formación sobre concientización ambiental para buceadores recreativos*, que pretende instruir a los buceadores sobre el impacto ambiental de su deporte, para que estén en mejores condiciones de reducir el riesgo de causar daño a nuestras aguas.

Todas estas normas han sido desarrolladas por el comité técnico de ISO para viajes y turismo, el [ISO/TC 228](#), *Turismo y servicios relacionados*, cuya secretaría está a cargo de la

UNE, miembro de ISO en España. Se pueden adquirir a través de su [miembro de ISO](#) nacional o desde la [ISO Store](#).